

## Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 19/10/2020

### **BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	METROCB
<b>SERIE</b>	04U
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	30/10/2020
<b>HORA</b>	11:00
<b>LUGAR</b>	Medios Remotos

### **ORDEN DEL DÍA**

I. Verificación del quórum y en su caso instalación de la Asamblea.

II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para desahogar, de forma conjunta, el orden del día de cada asamblea general de tenedores de Certificados Bursátiles identificados con las claves de pizarra: METROCB 04U, METROCB 05U y METROCB 06U.

III. Informe de Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso, respecto a la situación que guarda el patrimonio del Fideicomiso, en particular sobre las acciones tomadas para identificar montos pendientes de distribuir, la validación y conciliación de reembolsos de gastos conforme a los contratos relacionados con la emisión y los controles implementados para ello, así como el pago de primas de Seguro de Crédito a la vivienda ("SCV") y el contrato Normativo de Garantía ("GPI"), además de incluir un análisis sobre las implicaciones contractuales relacionadas con las causas de rechazo de dichas primas, todo lo anterior deberá ser informado con base en el documento conocido como "Guion de Seguimiento". Acciones y resoluciones al respecto.

IV. Informe de Metrofinanciera, S.A.P.I de C.V., SOFOM, E.R., en su calidad de administrador del Fideicomiso, respecto al estado que guarda la administración del patrimonio del Fideicomiso, las gestiones realizadas y resultados obtenidos para procurar la cobranza de los créditos que lo integran, los avances en los procesos judiciales y extrajudiciales iniciados o por iniciarse, la aplicación y eficiencia de productos de solución, el tratamiento y/o venta de inmuebles adjudicados, la gestión de seguros y garantías, conforme a lo establecido en el Contrato de Administración, incluyendo otros temas relativos a la administración del Patrimonio del Fideicomiso, así como también el análisis, avances y conclusiones respecto de las metas planteadas en las cédulas de indicadores, todo lo anterior deberá ser informado con base en el documento conocido como "Guion de Seguimiento". Acciones y resoluciones al respecto.

V. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para implementar programas de apoyo y/o Productos de solución, en favor de los Deudores Hipotecarios, derivado de la contingencia de la pandemia generada por el virus COVID-19. Acciones y resoluciones al respecto.

VI. Designación de los delegados para formalizar los acuerdos que se adopten en la Asamblea

VII. Redacción, lectura, aprobación y firma del acta de asamblea que al efecto se levante.

### **REQUISITOS DE ASISTENCIA**

En caso de que los Tenedores no aprueben la propuesta contemplada en el numeral II (romano) del Orden del Día, se proponen los siguientes horarios para celebrar las asambleas generales de tenedores de los Certificados Bursátiles identificados con claves de pizarra METROCB 04U a las 11:00 horas, METROCB 05U a las 12:00 horas y METROCB 06U a las 13:00 horas.

Los tenedores de Certificados Bursátiles que deseen participar a dicha Asamblea deberán entregar, en las oficinas del representante común de los tenedores de Certificados Bursátiles, ubicadas en Avenida Revolución número 1267, Piso 11, Colonia los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01010, Ciudad de México, México, a la atención de Juan Carlos Montero López y/o Jesús Manzano Rubio y/o Jesús Misael Mejía Leyva y/o Ricardo García Dorantez y/o Ulises Reyes López, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para la Asamblea, la constancia expedida por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y el listado, en su caso, de los titulares de dichos valores expedida por

## Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 19/10/2020

---

el custodio que corresponda.

Las personas que asistan en representación de cualquier tenedor podrán acreditar su personalidad mediante carta poder otorgada ante dos testigos o por mandato general o especial suficiente, otorgado en los términos de la legislación aplicable.

Al entregar la documentación antes referida, el Representante Común les proporcionará a los Tenedores de los Certificados la información necesaria respecto de la plataforma telefónica y/o digital que se utilizará para el desarrollo de las Asambleas de manera que puedan conectarse por vía remota a las mismas. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico ([jesus.misael.mejjaleyva@citibanamex.com](mailto:jesus.misael.mejjaleyva@citibanamex.com), [juan.carlos.montero@citibanamex.com](mailto:juan.carlos.montero@citibanamex.com) o vía telefónica (+52 55 1226 8594 o +52 55 1282 0057) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.